

HECHO ESENCIAL

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.

Santiago, 25 de febrero de 2020.-

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.**

Ref.: Reparto Dividendos Provisorios.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En sesión ordinaria de Directorio de **AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A** (la “Compañía”), celebrada con fecha de hoy, se acordó el pago de un dividendo provisorio de \$750.000.000 con cargo a las utilidades del año 2019, correspondiente a \$1.435,283 por acción. El dividendo será puesto a disposición de los accionistas a partir del día 17 de marzo de 2020, en las oficinas de la Compañía ubicadas en calle Cerro El Plomo 5420, piso 10, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Francisco Ignacio Álamos Rojas
Gerente General**

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.